

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**38387** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de notificación de ejecución subsidiaria por Resolución de fecha 23 de junio de 2008 del Sr. Presidente de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, a D. Aurelio García Hontanilla, del expediente sancionador nº 4015/2009 (E.S. 77/08-CR) en el término municipal de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real).*

No habiéndose podido practicar en el domicilio conocido la notificación a D. Aurelio García Hontanilla, se le comunica que con fecha 27 de octubre de 2009, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha resuelto:

Ejecutar subsidiariamente, con cargo al obligado, las obras de restitución ordenadas en la resolución de fecha 23 de junio de 2008, consistentes en la obligación de retirar la alambrada dejando libre la zona de servidumbre (5 metros en ambas márgenes), en el arroyo "de los Guedos", polígono 43, parcela 6, paraje "Las Higuieruelas", del término municipal de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real). Coordenadas UTM X=0406133; Y= 4316096, asimismo comunicar a D. Aurelio García Hontanilla que de conformidad con lo dispuesto en el art. 98 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), en relación con el art. 338 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico este Organismo ha formulado presupuesto provisional de ejecución que asciende a 1.553,01 € a resultas de la liquidación definitiva.

Comunicar a D. Aurelio García Hontanilla que el próximo 25 de noviembre de 2009, a las 10:30 horas, se procederá a la ejecución subsidiaria por parte de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, y a su cargo, de las obras de restitución comprendidas en el acuerdo de fecha 23 de junio de 2008, consistentes en la obligación de retirar la alambrada dejando libre la zona de servidumbre (5 metros en ambas márgenes), en el arroyo "de los Guedos", polígono 43, parcela 6, paraje "Las Higuieruelas", del término municipal de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real). Coordenadas UTM X=0406133; Y= 4316096, en virtud del artículo 333 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, y de acuerdo con los presupuestos estimativos anteriormente expuestos, y bajo la dirección técnica designada por este Organismo de cuenca.

Contra el presente acuerdo no podrá interponerse recurso alguno.

Ciudad Real, 29 de octubre de 2009.- Samuel Moraleda Ludeña, Comisario de Aguas.

ID: A090079178-1